

Inf. al. de las

Diendo al V. Sr. D. de examinar las labores,
 que manifiesta el V. Sr. D. la Comision general que
 a continuacion se expresan, es de parecer que la Comision
 premie al modo que tenga por conveniente a los alumnos
 que por mayoria de puntos manifiestan la lealtad de so-
 bre saliente. La Comision no puede menos de llamar la
 atencion de la Comision, sobre los alumnos D. Manuel Ma-
 rin y D. Maria de los Dolores Caravaca, los cuales nos obran
 de su infelicidad y extrema necesidad en que se hallan,
 son humanamente aplicados, como lo demuestran las Comisiones an-
 teriores en su correspondencia. Pongo, por lo que la Comision cree
 ser de justicia el que la Comision los mire con la considera-
 cion a que son merecedores recompensandolos del modo que a
 bien tubiere. Ligne el por menor de su vida y su educacion.
 La Comision al proponer a la Comision su dictamen cree ha-
 ber obrado en justicia, sin embargo la Comision determinara
 con su ilustracion lo que juzgue mas conveniente. Dier
 gocho de Dic. de mil ochoc. cinco y tres = Antonio San-
 cho de Leon = Lorenzo Inimiano Campillo = Manuel
 Barrenechea y Arcaiz = Victor Vila = Jose Vinader. " In-
 rada la R. Comision de los que manifiesta la Comision
 sobre la aplicacion de los alumnos de ambas Escuelas que
 han obtenido Comisiones de sobresalientes, entre los que se
 hallan D. Manuel Marin y D. Maria de los Dolores
 Caravaca, recomendado con preferencia por su adelan-
 to y extrema infelicidad, acordó premiar a estos dos
 que se designan, atendidas sus circunstancias, con un
 becado completo a cada uno de dichos alumnos, confien-
 do la Comision para el efecto al Sr. Director, quien se
 abonara en cuentas de su corte; y con respecto a los
 demas alumnos y alumnas que se han distinguido, son-
 gane presentes para los Premios que distribuirá
 este R. D. luego en el año proximo.

Premio a la-
tas.

El Sr. Vice-Director, con motivo del memorial